

Núm. 1384

Sábado 15

1845.

de abril.

AÑO ONCENO.



## Boletín Oficial Balear.

### Artículo de Oficio.

*Fincas para cuyo remate se señala día.*

ANUNCIO núm. 642.

Por providencia del Sr. Intendente de Rentas de la provincia de Badajoz están señalados para remate, en aquella ciudad, de las fincas nacionales que se espresarán los días 16 y 17 del presente agosto; y debiendo verificarse otro remate en esta capital en sus casas consistoriales en el referido día y hora de doce á una, como se previene en la Real Instrucción de 1.º de marzo del año último, art. 28, tendrá efecto ante los señores jueces de primera instancia de la misma, y escribanías que se dirán, con asistencia del comisionado principal de arbitrios de amortización, ó persona que le represente, y con citación del procurador síndico.

Remate del día 17 de agosto ante el Sr. don

Benito Serrano y Aliaga, escribanta de don

Bartolomé Borreguero.

*Que perteneció al convento de religiosas de  
Consolacion de Jerez de los Caballeros.*

Una dehesa llamada de Mataparros ó Mar-  
quillos, término de dicha ciudad, de cabida 40  
fanegas de tierra-arbolado, libre de censo, y  
arrendada hasta S. Miguel de 1842, tasada en  
renta en 2000 rs., y en venta en. . . . . 66600

ANUNCIO núm. 643.

Por providencia del Sr. intendente de rentas de la pro-  
vincia de Cádiz están señalados para remate, en aquella  
ciudad, de las fincas nacionales que se espresarán los días 19  
y 21 del presente agosto; y debiendo verificarse otro remate  
en esta capital en sus Casas Consistoriales en el referido día  
y hora de doce á una, como se previene en la Real instruc-  
cion de 1.º de marzo del año último, art. 28, tendrá efecto  
ante los Sres. jueces de primera instancia de la misma, y  
escribanías que se dirán, con asistencia del comisionado  
principal de arbitrios de amortizacion, ó persona que le  
represente, y con citacion del procurador síndico.

*Remate del 19 de agosto ante el Sr. don Fe-  
lipe Escobedo, y escribanía de don José Fe-  
liz Ruiz.*

*Que perteneció á las monjas Descalzas de  
Cádiz.*

Una casa en la calle de Cobos, n. 254,  
de 4 cuerpos y fábrica mediana, sita en Cádiz,  
la que tiene un censo de 1100 rs. mitad de ré-  
dito anual: produce en renta 7800 rs., ta-  
sada, en. . . . . 175500

*A las monjas de S. Juan de Dios.*

Otra casa horno de pan en la calle de Pier-  
nas, n. 481, sita en Jerez, la cual tiene 3

censos, el uno de 8 rs. 20 mrs., el otro 31 y 11 mrs., y el otro 33 rs. de rédito anual: produce en renta 2920 rs., en . . . . . 65700

*A las monjas de S. Cristóbal, de id.*

Otra casa en la calle Larga, núm. 1736, la que tiene un censo de 13 rs. de rédito anual sita en id.: produce en renta 4015 rs., en . . . . . 90337

*A las monjas de Sta. María de Cádiz.*

Otra id., calle de la Cons, núm. 152, de 4 cuerpos y fábrica antigua, sita en id.: produce en renta 5160 rs., en . . . . . 124064

Remate del día 21 de agosto ante el Sr. don Manuel María Basualdo, y escribanía de don Benito Barrio.

*Que perteneció á las monjas de Candelaria, de Cádiz.*

Una casa de la calle de Capuchinos, número 23, de 3 cuerpos y fábrica mediana, sita en Cádiz: produce en renta 3960 rs., en . . . . . 99653

Otra id. en la calle de S. José, núm. 114, de 4 cuerpos y fábrica mediana, sita en id.: produce en renta 4320 rs., en . . . . . 122722

ANUNCIO núm. 644.

Por providencia del Sr. intendente de rentas de la provincia de Zaragoza está señalado para remate, en aquella ciudad, de las fincas nacionales que se espresarán, el día 18 de agosto; debiendo verificarse otro remate de las mismas en esta capital en sus casas consistoriales en el referido día

y hora de doce á una, ante el Sr. don Tomas Pacheco y escribanía de don Francisco Montoya.

*Que pertenecieron al convento de Carmelitas Descalzas, de S. José de dicha ciudad.*

Una casa en la calle de Cedacería, número 45, con 58 varas cuadradas de sitio, produce en renta 1200 rs., tasada y capitalizada, en. . . . . 27000

Otra id. en la misma calle, núm. 149, con 42 varas cuadradas de sitio propio, siendo las vidrieras del inquilino; tiene contra sí una carga de 18 rs. y 28 mrs., y produce en renta 1400 rs., capitalizada en. . . . . 35900

Otra id. en la plaza del Mercado, n. 45 con 188 varas de sitio en el piso bajo y 193 en el principal; advirtiéndose que en el piso segundo sobre la despensa del principal se halla un cuarto de la casa vecina de 13 varas cuadradas; que los puestos de vender hasta el centro del mercado son de la pertenencia de esta casa, y que las vidrieras son del inquilino: produce en renta 2700 rs., tasada y capitalizada, en. . . . . 77650

Otra id. en la calle de la Victoria, número 10, con 71 varas de sitio, siendo las vidrieras del inquilino: tiene comunicacion con la casa inmediata por el piso bajo, que deberá cerrarse por el comprador: tiene contra sí un censo de 18 rs. y 28 mrs.: produce en renta 800 rs. y está tasada en. . . . . 22100

Otra id. en la de Predicadores, núm. 59, con 325 varas cuadradas de sitio en la casa, 672 en el corral, y cubierto con entrada á él

por una calle cerrada comun á tres vecinos: produce en renta 2800 rs., tasada en venta en union con las cuevas y demas enseres de bodega, en. . . . . 146970

Otra id. en la calle de S. Gil, n. 30, con 92 varas cuadradas de sitio: tiene contra sí un treudo de 9 rs. y 14 mrs., tasada en renta en 1000 rs., en venta. . . . . 26250

### ANUNDIRIO nm. 645.

Por providencia del Sr. intendente de rentas de la provincia de Barcelona estn senalados para remate, en aquella ciudad, de las fincas nacionales que se espresarn los dias 18 y 19 de agosto; debiendo verificarse otro remate de las mismas en esta capital en sus casas consistoriales, en el referido dia y hora de doce  una ante los Sres. jueces de primera instancia, y escribanas que se dirn.

*Remate del dia 18 de agosto ante el Sr. don Tomas Pasheco, y escribanas de don Francisco Montoya.*

*Que perteneci a los PP. Agustinos Calzados, de dicha ciudad.*

Una casa calle de S. Pablo, nm. 87, la cual tiene de sitio 3948 palmos cuadrados catalanes: produce en la actualidad 2816 rs. y 16 mrs. anuales, y ha sido capitalizada por la contadura de Amortizacion sobre la base de un 4 por 100 de la espresada renta y no por regla del quinquenio por falta de antecedentes, deducido el 10 por 100 de administracion y demas reparos, en. . . . . 94000

*Remate del dia 19 de agosto ante el Sr. don Felipe Escobedo y escribanas de don Jose Celis Ruiz.*

Que pertenecieron á los Carmilitas Calzados de dicha ciudad.

Una pieza de tierra llamada Freijas dels Freres, sita en término del pueblo de Cabrera, la cual se compone de 5 cuarteras y 7 cuartanas, á saber: 4 cuarteras de tierra regadía; una cuartera y 4 cuartanas de segunda calidad; y 3 cuartanas donde existe un cañar; la que ha sido capitalizada por la contaduría de Amortización en la cantidad de 3800 rs. 2 mrs., sobre la base de un 3 por 100 de la renta anual de 1280 rs. que produce actualmente y no por regla del quinquenio, por falta de antecedentes, sin que por ahora pueda venirse en conocimiento de las cargas á que especialmente está afecta; está arrendada hasta fin de abril de 1838, y tasada en venta. 43464

Otra id. de tierra-campa, llamada Sinia dels Freres, sita en el llano de Sta. Margarita, término de Cabrera, cuya pieza es de estension 15 cuarteras y 7 cuartanas, á saber: 5 cuarteras de segunda calidad y las restantes de tercera; su capital ha sido graduado sobre la base de un 3 por 100 de la renta anual de 1866 rs. y 22 mrs. que produce actualmente la finca, y no por regla del quinquenio por falta de antecedentes, habiéndose rebajado el 10 por 100 que está mandado. Dicha pieza de tierra está arrendada hasta fin de abril de 1838, importando la tasacion practicada por los peritos 54574 rs. y 8 mrs. vn. sin que se haya podido averiguar por ahora las cargas de justicia con que se halla especialmente gravada; está tasada en venta. 55999

#### ANUNCIO núm. 646.

Por providencia del Sr. intendente de rentas de la provincia de Coruña está señalado para remate, en aquella

ciudad, de las fincas nacionales que se espresarán, el día 21 de agosto; debiendo verificarse otro remate de las mismas en esta capital en sus casas consistoriales, en el referido día y hora de doce á una, ante el Sr. D. Manuel María Basualdo, y escribanía de D. Benito Barrio.

*Que pertenecieron al suprimido priorato de Ranzapén dependiente del monasterio de Armentera.*

La casa principal de dicho priorato, compuesta de varias habitaciones y una caseta de horno con paredes dobles y maderas de castaño, roble y pino y un lagar de estrujar vino con sus correspondientes aparejos, tasado todo en . . . . . 20292.

La Granja de dicho priorato compuesta de labradío y viñedo con algunos frutales, su cabida 4641 estadales de 10 cuartas, tasada con arreglo á su produccion, en . . . . . 22200.

#### ANUNCIO núm. 647.

Por providencia del Sr. intendente de rentas de la provincia de Málaga está señalado para remate, en aquella ciudad, de las fincas nacionales que se espresarán el día 21 del presente agosto; y debiendo verificarse otro remate de las mismas en esta capital y sus casas consistoriales, en el referido día y hora de doce á una, como se previene en la Real instrucción de 1.º de marzo del año último, artículo 28, tendrá efecto ante el Sr. don Manuel María Basualdo, juez de primera instancia de la misma, y escribanía de don Benito Barrio, con asistencia del comisionado principal de arbitrios de amortización, ó persona que le represente, y con citacion del procurador síndico.

*Que pertenecieron al convento de monjas de S. Bernardo.*

Una casa calle del Cobertizo de Carnicería, n. 4, manz. 18 gravada con 3 censos, el

uno de 7 rs. y 20 mrs. y el otro de 22 rs. á favor del duque de Montellano; y otro de 6 rs. 20 mrs. á favor de los beneficiados de los Mártires: tasada en renta de 3 á 4 rs. diarios, y en venta, en. . . . . 34121

Otra id. en la de Carretería, n. 34 manzana 136: apreciada en renta de 2 á 3 rs. diarios, y en venta en. . . . . 26211

Otra id. en la de Mosquera, n. 33 manzana 53, que fué la mitad del propio convento, y la otra mitad de las Agustinas: gravita sobre ella un censo redimero de 16 rs. y 16 mrs. á favor de la capellanía de D. Juan Ruiz Negrete, tasada en renta de 2 á 2 y medio rs. diarios y en venta en. . . . . 20550

Otra id. en la calle de Silla, núm. 41 manzana 74, apreciada en renta de 5 á 5 y medio rs. diarios, y en venta en. . . . . 57520

ANUNCIO

D. Dionisio Marin y Ruiz juez de primera instancia de Manacor y su partido.  
 Por el presente cito, llamo y emplazo á Miguel Barceló (a) Barragot de la villa de Campos marido de Apolonia Lladó para que dentro de nueve dias que se señalan por el segundo término se presente en estas cárceles nacionales á fin de tomar comunicacion y traslado de la sumaria criminal que contra él se está formando sobre hallazgo de una piel de oveja robada á Miguel Oliver (a) Blanch de Campos; pues que si así lo hace se le oirá y guardará justicia y en su defecto se seguirá la causa en su rebeldía y para que no pueda alegar ignorancia mando fijar el presente por los lugares acostumbrados de esta villa; por la de Campos y que se inserte en el Boletín oficial de Palma. Dado en el juzgado de Manacor á once de abril de 1843.—Dionisio Marin y Ruiz.

Imprenta nacional á cargo de D. Juan Guasp y Pascual.